

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1310** *PRINTERALIA, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1766/09, ejecución 288/09, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 10 de enero de 2011 declarando al ejecutado Printeralia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 46.490,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110001026-1